

I. REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LEBU
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION DE CONCEJO N° 3

Siendo las 17,30 horas del día Jueves 1 de Octubre de 1992, se dá comienzo a la Reunión de Concejo N° 3, la cual es de carácter extraordinaria.

Se encuentran presentes el Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Uruieta, los Concejales Sres: Aldo Pinto Candia, José Manuel Poblete Salas, René Millar Valdebenito, y Guillermo Casanova Carvajal.

También se encuentran presentes la Jefa del Departamento Social Sra. María Milagro Campos y todo el personal que labora con ella en el Depto. Social.

Actúa como Secretario del Concejo el Secretario Municipal Don Guido F. Figueroa Cerda.

La Sra. María Milagro Campos comienza la reunión diciendo que el Sr. Alcalde la había invitado a esta sesión del concejo para exponer las funciones, atribuciones de su departamento, y antes que nada desea presentar a los funcionarios que laboran con ella en su Departamento, y procede a presentarlos uno por uno, entre ellos están, la asistente social Hilda Torres, las secretarias Sabina Salazar M, Mariett Medina L., personal del sistema CAS II, Rosalba Núñez, Carlos Matamala, Noemí Arias, Magdalena Novoa, Jorge Fuentes Reynolds, que en ese momento no se encontraba.

También presenta a las funcionarias Viviana Vera y Susana Rojas, que laboran en la Oficina de Colocaciones.

Con posterioridad a esto se retiran todos los funcionarios presentados y la Sra. María Milagro comienza la exposición de su departamento en la parte Asistencia Social.

Ella dice que se reciben solicitudes de materiales de Construcción, alimentos, colchonetas y frazadas, urnas y traslado de Cadáveres e incluso a veces también se atienden solicitudes de financiamiento de pasajes en caso de enfermos que deben viajar a la ciudad de Concepción.

En lo que se refiere a ayudar de materiales de construcción, pueden ser maderas, tapas, techo etc. las ayudas en alimento se caracterizan por ser ayudas que deben entregarse rápidamente, en lo que se refiere a colchonetas y frazadas, se entregan en tamaño y cantidad dependiendo de la familia que se ayuda, respecto a urnas y traslado de cadáveres, se hace en casos de extrema pobreza o que los beneficiarios reciban -- PASIS, a veces también se otorga el beneficio adicional de -- excensión en el pago de derechos de Sepultación.

Otra función del Departamento es la emisión de Informes Sociales para diferentes beneficios : Deudas de Agua Potable, Crédito Fiscal, Deudas Serviu, Postulación de Viviendas, Postulación al Servicio Militar, Postulaciones al SUF, a las Beca Presidente de la República, etc.

Por Ley se envían mensualmente nómina de todas las prestaciones e informes del Depto. a Intendencia y Gobernación.

Los beneficiarios y montos que se ocupan en cada programa son los siguientes :

<u>PROGRAMA</u>	<u>BENEFICIARIOS</u>	<u>MONTOS</u>
PASIS	797	\$ 9.564.000.-
S.U.F.	2.247	3.958.700.-
S.A.P.	800	773.000.-

STOCK DE OBRAS ASISTENCIALES :

	<u>ASISTENCIALIDAD</u>	<u>PARA EMERGENCIA</u>
FRAZADAS	16	50
COLCHONETAS	4	15
	4	10
FONOLITAS	348	100
ATAUDES	4	0
TAPAS	0	0

Se aclara que las fonolitas están todas comprometidas.

SISTEMA FICHA CAS II

Se explica que actualmente existe un Contrato con la Empresa - SMC de computación por 7,34 UF. mensuales, para procesar computacionalmente todas las fichas CAS de la Comuna.

Existe un total de 17.292 personas dentro del archivo CAS, lo cual constituye un 72% del total de la población.

La Sra. María Milagro dice que existen beneficios sociales que tienen como requisito indispensable, el tener ficha CAS, por Ej: El SUF, PASIS, SAP, Subsidios para Viviendas e Infraestructura Sanitaria, etc.

La Sra. María Milagro muestra a los Sres, Concejales, Alcalde - un ejemplo de una fichas CAS II.

Esta mide 5 variables :

- 1) Ambiental : Como son las paredes de que calidad son las Viviendas.
- 2) Saneamiento Básico : Agua, luz y Alcantarillado y confort.
- 3) Personas, relaciones de parentesco
 - sueldos
 - escolaridad etc.
- 4) Patrimonio : - Si son dueños del sitio o nó
 - Refrigerador
 - Televisor
 - Califont

Como aporte para ayudar al financiamiento del sistema de Ficha CAS II, Intendencia y Mideplan controlan muy de cerca el porcentaje de error del sistema, y por el hecho que este % de error está por debajo del 1% del margen de error, se ha recibido 2 veces aportes como premio a esa eficiencia.

OF. MUNICIPAL DE COLOCACIONES

Inscritos 1.450 personas
Colocados 190 este año
Inscritos por la reconversión :

La Oficina Municipal de colocaciones tiene por objetivo inscribir a los desocupados existentes en la Comuna y promover su colocación en las empresas que se instalen o las obras que existan en la comuna.

La Empresa PAHVI que va a venir a construir el puerto, contratará la próxima semana 25 personas se espera que esto sea así.

La Sra. Ma. Milagro dice que ésta oficina está creada por Ley y se necesita que el Sr. Alcalde y Concejales apoyen esta oficina Municipal de Colocaciones.

Posteriormente la Sra. Ma. Milagro opina que a estas empresas que vienen a construir en Lebu se le exiga que contraten su mano de obra en Lebu, lo otro es que cancelen sus derechos, por que a veces ni eso se hace.

El concejal Pinto consulta en que obra no se han cancelado los derechos.

La Sra. Ma. Milagro dice que en el Centro Abierto que se está construyendo en la Población José Miguel Carrera, aún no se han cancelado los derechos Municipales.

La Sra. Milagro informa que también el Depto. Social tiene la colaboración de un Abogado, el Sr. Juan Carlos Casanova quién fué contratado para hacer una serie de escrituras y Comodatos que era necesario hacer, por todos estos servicios se ha cancelado la suma de \$ 190.000.- y quedan pendientes \$ 110.000.- pues el contrato era por \$ 300.000.-

Ahora tenemos que ver si continuaremos con los servicios de este abogado especialmente para hacer las escrituras de la población Esmeralda entre Mackay y Baquedano, y las del sector Población La Colonia y las del sector Areas verdes desde Covadonga hacia el poniente desde la calle Pedro Lagos hacia la Rivera del Río.

La otra escritura que está pendiente es la de la Sede de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, la Sede del Club Rehabilitados Alcohólicos.

Respecto a la labor de la Sra. Milagro propiamente tal ella expone que ademas de tener la responsabilidad del Depto. tiene a su cargo todo lo que comprende Organizaciones Comunitarias.

La Sra. Milagro muestra el plano comunal donde están todas las divisiones territoriales en diferentes Unidades Vecinales.

Otro programa que existe es el programa de entrega de juguetes que el Municipio tiene para la Navidad. Se menciona que ya estamos en época de que esto se active y se comprometa la compra porque mientras mas se acerque la navidad los costos son mas altos.

En cuanto a las necesidades del Departamento se solicita un aumento del Presupuesto para Asistencia Social, falta un vehículo adecuado con tracción en las cuatro ruedas, el Jeep Suzuki Municipal antes era para el Depto. Social pero después fué quitado, falta un citófono en la Oficina CAS II y Oficina de Colocaciones, falta de un equipo computacional para procesar las fichas CAS - acá en Lebu.

Posteriormente el Sr. Alcalde solicita a la Sra. Milagro que entregue todo lo que se ha expuesto en un documento para cada uno de los Concejales y también para el Alcalde.

El Concejal Pinto propone que se organice una reunión de trabajo con la Sra. Milagro para la próxima semana con el objeto de ir - tomando algunas decisiones que son necesarias.

Con esto se dá por terminada su exposición. La Sra. Milagro se retira de la sala.

El Sr. Alcalde expone sobre la invitación que se recibió de la - Gobernación para asistir el día de mañana a la Comuna de Curanilahue a reuniones con el Sr. Ministro Secretario General de Gobierno Don Enrique Correa

Posteriormente ingresan a la reunión los dirigentes Comunales de los Partidos Políticos quienes han sido invitados especialmente a esta reunión por el Sr. Alcalde y Concejales de este Municipio. Ingresan los Sres. Carlos Urrutia, Nestor Matamala, José López, Sra. Leontina Carrasco, Sr. Alonso Salgado, Sra. Eufemia Campos. También ingresa el Concejal Jaime Bahamondes.

El Sr. Alcalde comienza exponiendo que a la actual administración Municipal le interesa mucho la opinión de los dirigentes de los - partidos políticos con el objetivo de saber lo que dice la gente, esta experiencia democrática tendrá éxito en la medida que exista participación.

Con posterioridad el Sr. ALcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales, el Concejal Bahamondes solicita la palabra y dice que los partidos políticos son los organismos interlocutores válidos de la comunidad para transmitir las necesidades de la Comuna por eso fué él quién pidió esta reunión con los partidos políticos.

Posteriormente habla el Sr. Millar quien dice que al parecer existe una opinión unánime dentro del equipo de concejales, y opina que en Lebu se ha dado una competencia política muy respetuosa sin animos confrontacionales, lo cual indica que la Comuna está madurando políticamente.

Lo importante es que a pesar de que cada uno tenga talvez pensamientos diferentes en cuanto a la opinión política, sin embargo todos están de acuerdo en lo que hay que hacer, es trabajar por Lebu y demostrar que la Democracia era importante y que valía la pena haber luchado por que esta democracia vuelva.

El Sr. Casanova dice que existe el ánimo fehaciente de trabajar sin hacer diferencias en lo político, se trata de tomar medidas primando el carácter técnico.

Aunque es importante la opinión de los partidos políticos para lograr un impacto positivo de esta administración en la Comuna.

El Concejal Pinto opina que se siente muy halagado con esta reunión y opina que el norte de todos los que están acá es el mismo, hacer que la Comuna salga adelante, y en eso la responsabilidad es de todos, no sólo del Alcalde y de los concejales.

El concejal Poblete dice que antes que nada quiere saludar a los que han venido y manifestar sus mejores sentimientos para trabajar todos con el mismo rumbo por el pueblo de Lebu y sacar a Lebu del subdesarrollo, por eso agradece el estar con ellos hoy día en esta reunión.

El Sr. Carlos Urrutia solicita la palabra y dice que en nombre de la Democracia Cristiana él está muy contento por esta reunión en la cual el pueblo entra al Municipio, qué era el último bastión que faltaba por democratizar, sobre todo por el hecho que se les ve tan unidos con el objetivo de solucionar los problemas de Lebu, sin insistir en las diferencias políticas de cada uno.

El Sr. Matamala solicita la palabra y agradece la invitación del Sr. ALcalde y de los Concejales y se compromete junto con su partido a colaborar con el objetivo que tiene hoy día el Municipio y sacar adelante a la Comuna, dice que su partido se compromete a trabajar mancomunadamente con el Municipio y en todo lo que se puede cooperar , esto se hará.

El Sr. López en nombre del Partido Radical agradece la invitación del Sr. ALcalde y Concejales y los felicita por el camino que se han trazado de trabajos por Lebu.

La Sra. Leontina Carrasco dice que ella trae el saludo de la Asamblea de Renovación Nacional y les desea el mejor de los éxitos, a nombre de su partido y de parte del Senador Mario Ríos que pronto vendrá a la Comuna y pasará a visitar al Sr. Alcalde .

En nombre del Mapu el Sr. Alonso Salgado también agradece la invitación a esta importante reunión y manifiesta que su partido ofrece toda la ayuda que sea posible a esta gestión Municipal.

La Sra. Eufemia Campos manifiesta que ella ha sido enviada en representación del partido comunista , y dice que esta reunión es muy importante y que el partido comunista piensa que esta muy bien el objetivo que se han planteado los Concejales y ALcalde en el sentido de trabajar sin considerar las diferencias políticas, ella los felicita y considera que esta reunión es muy importante .

Posteriormente el Sr. Alcalde cierra la reunión agradeciendo la asistencia a los presentes, siendo las 20,30 horas.

HOJA DE FIRMAS REUNION DEL 01.10.92, N° 3.-



WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
ALCALDE

ALDO ITALO PINTO CANDIA

GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL

JOSE MANUEL POBLETE SALAS

JAIME BAHAMONDES CABRERA

RENE MILLAR VALDEBENITO



GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO